

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KCRISTAEXPORTIMPORT S.A.,  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.**

*En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, al 30 de Marzo del 2017, a las 11:00 horas, en la oficina ubicada en Cdla. Sauces 5 Mz 256 V25, se reúnen y constituyen en junta General los Accionistas de la compañía KCRISTAEXPORTIMPORT S.A, quienes representan 200 acciones ordinarias y nominativas de acciones; el señor Rodrigo Antonio Chamba, propietario de 100 acciones; la señorita Patricia Alexandra Celi Sandoya, propietaria de 100 acciones, quien a su vez representa la Gerencia General de la compañía. Estando presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, deciden constituirse en junta General Ordinaria de accionistas al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la ley de compañías, con el objetivo de conocer y resolver el siguiente orden del día:*

*PUNTO UNICO.- conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales, del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del dos mil dieciséis, presentado por el Gerente General de la compañía y elección del comisario. Preside la sesión como secretaria la Señorita Patricia Alexandra Celi Sandoya, en su calidad de Gerente General de la compañía. Antes de declarar instalada la sesión el Gerente General dispone que sede cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, y 8 del reglamento sobre juntas Generales, hecho lo cual la secretaria informe que se está formulando el listado pertinente y que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital Social de la compañía, y por lo tanto puede llevarse a efecto la presente junta. La Secretaria declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el estado de situación Financiera y el estado de resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.*

*Luego del análisis y de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos RESUELVE: aprobar del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales, del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del dos mil dieciséis, presentados por el Gerente General de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad elegir a la señora Gloria Belén Espinoza Rosero, comisario de la misma. No habiendo otro asunto que tratar la secretaria de la junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 12h30. F) Rodrigo Antonio Chamba Señora- accionista; f) Patricia Alexandra Celi Sandoya- accionista -Gerente General*

**RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL Y REPOSA EN EL LIBRO  
DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-  
GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2017.**



Patricia Celi Sandoya  
Gerente General- Secretario